

**D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES**, con D.N.I. \*\*\*5700\*\*, en su condición de Consejero Delegado de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F. B-39671672 y domicilio fiscal en 39004 Santander, C/Gamazo s/n, en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander, D. Rafael Segura Báez, de fecha 30 de octubre de 2023, número 1.452 de su Protocolo.

### EXPONE

Que, en su condición de Consejero Delegado y Órgano de Contratación de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., a la vista de la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión de Contratación para el patrocinio de la **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL AÑO EXPOSITIVO “INDALECIO SOBRINO”**, a través de procedimiento negociado sin publicidad,

### RESUELVE

Adjudicar el contrato de patrocinio de la **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL AÑO EXPOSITIVO “INDALECIO SOBRINO”** a la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA, LA SOSTENIBILIDAD Y LA INNOVACIÓN (FUNDESTIC)**, C.I.F. núm. G-396453338, por importe de **CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (59.800,00.-€)**, desglosados en CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (49.421,29.-€) de principal y DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y ÚN CENTIMOS (10.378,51.-) de I.V.A., en los términos de la oferta final de licitador, conforme a lo previsto en el artículo 26.1.a) y 168.a).2º, ambos LCSP.

En Santander, a fecha 25 de marzo de 2024

El Consejero Delegado



La Sociedad  
cultura · educación · deporte

D. Juan Antonio González Fuentes